

Expediente: 5386/25
Carátula: HERRERA PABLO RODRIGO C/ CAJAL BERNARDINO ARIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341591342 - HERRERA, PABLO RODRIGO-ACTOR/A
900000000000 - CAJAL, BERNARDINO ARIEL-DEMANDADO/A
900000000000 - VIDELA, Rita Gabriela-DEMANDADO/A
900000000000 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5386/25



H102316358943

JUICIO: HERRERA PABLO RODRIGO c/ CAJAL BERNARDINO ARIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXTE 5386/25 -

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: PADILLA, VICTOR ALBERTO - 19/08/2026 09:32. 1) Atento lo solicitado, líbrese oficio al Centro de Mediación para que proceda a incorporar como partes actoras al correspondiente proceso a: Rios Luciana Estefanía y al Menor Herrera Erick. A tal fin adjúntese en el oficio a librarse el formulario acompañado con la presentación que se provee. 2) Sin perjuicio de ello, denuncie el letrado presentante su domicilio digital conforme lo normado por el art 28 del CPCCT. PFO-5386/25

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.